Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0013

Jueves, 20 de enero de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cañamero

ANUNCIO. Resoluión Delegación celebración matrimonio civil.

RESOLUCION DE LA ALCALDIA 18/01/2022

Don David Peña Morano, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Cañamero, visto el expediente de matrimonio civil número 03/2021 de fecha 22 de diciembre de 2021, del Registro Civil de Cañamero, conforme a lo acodado en el mismo, y en base a lo previsto en el art 43 de Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.D. 2518/1986 de 28 de Noviembre) y legislación concordante.

HE RESUELTO.

1.- Determinar la fecha de celebración de la ceremonia de matrimonio civil entre Don Ábel Nieto Martín y Doña Ana Belén Blázquez Román el próximo día 29 de enero de 2022, en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, ubicado en Plaza de España 1 de Cañamero.

2.- Delegar en la concejala de este Ayuntamiento Doña Virginia Sonia Quiros Fernández para la celebración de dicho matrimonio civil.

Cañamero, 18 de enero de 2022
David Peña Morano
ALCALDE

CVE: BOP-2022-234
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es